



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UPGRADE DE LICENCIAS DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD "BITDEFENDER GRAVITYZONE" y SOPORTE DE ESTA PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO**

### 1. Introducción.

Actualmente la Autoridad Portuaria de Vigo (en adelante APV), está usando la plataforma de seguridad Bitdefender GravityZone Elite (371 licencias) + GravityZone Patch Management (281 licencias), esta plataforma se encuentra alojada en los sistemas informáticos virtualizados propios de la APV.

### 2. Objeto.

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es la contratación de un servicio de asistencia técnica por el periodo de un (1) año con posibilidad de prorrogarlo un año más (+1), para el upgrade de la versión actual a la versión ULTRA, y la renovación o suscripción de licencias de nuevo producto, la adquisición de una bolsa de horas de asistencia telefónica, así como asistencia técnica in situ si fuese necesaria, según las especificaciones reseñadas en el siguiente punto.

### 3. Alcance de la contratación.

En el alcance de esta contratación deben estar incluidos los siguientes servicios:

- Suministro, instalación configuración y optimización de los productos objeto de este contrato, hasta conseguir su adecuado funcionamiento en la estructura informática de la APV. Así mismo se informará y se prestará asistencia técnica al personal técnico de la APV ante actualizaciones o mejoras de los productos durante el tiempo de vigencia del contrato.
- 4 horas de formación al personal técnico de la APV de las nuevas funcionalidades de la versión Ultra.
- Servicio de soporte de una bolsa de 20 horas anuales de asistencia técnica telefónica o de asistencia remota ante incidencias o peticiones del personal técnico de la APV.
- Servicio de soporte de una bolsa de 5 horas presenciales en los casos en que la incidencia o actuación no pueda solucionarse o realizarse remotamente.
- Upgrade de las 371 licencias de GravityZone Elite a **GravityZone Ultra**.
- Suscripción de 9 licencias de GravityZone Ultra hasta alcanzar un total de 380.
- Renovación o actualización de las 281 licencias de GravityZone Patch Management.
- Suscripción de 19 licencias de GravityZone Patch Management hasta alcanzar un total de 300.
- Suscripción de 20 licencias de GravityZone Full Disk Encryption.

#### **4. Requisitos empresas licitadoras.**

Junto con las ofertas económicas, las empresas licitadoras deberán presentar la siguiente documentación, sin la cual sus ofertas no serán valoradas:

- Ser partner del fabricante Bitdefender con características de conocimientos técnicos necesarios para la implantación y soporte técnico del producto.
- Disponer de servicio técnico oficial en la comunidad autónoma gallega para la correcta prestación del servicio de soporte presencial, acompañando la dirección postal desde la que se prestará este.
- Estar en posesión del certificado de la norma ISO 20000 de Gestión de Servicios TI.

#### **4. Plazo de prestación del servicio.**

El plazo de prestación del servicio será de **un (1) año, con la posibilidad de un (1) año de prórroga**, a contar desde el momento de finalización de la vigencia de las licencias actuales.

#### **5. Precio del contrato.**

En la oferta económica deberá figurar el **precio final** por la prestación de los puntos mencionados en el capítulo 3 de este pliego para el primer año de vigencia del contrato.

#### **6. Formas y criterios de valoración.**

Se atenderá en este punto a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para los procedimientos abiertos supersimplificados.

Los criterios para la adjudicación que se seguirán, dentro de los establecidos en dichas normas de contratación serán los siguientes:

- Adjudicación a la empresa cuya oferta económica sea la más ventajosa.

#### **7. Valoración estimada a efectos del presupuesto.**

El presupuesto base máximo para esta licitación teniendo en cuenta la estimación anterior es de **17.450 Euros para el primer año**, IVA no incluido.

Vigo, a 24 de Noviembre de 2020

El Jefe del Departamento de Tecnologías

David Silveira Vila